

Bogotá, 29 de junio de 2021

Doctora
Marcela Bautista Macía
Directora de Educación Preescolar y Básica
Secretaría de Educación del Distrito
Av. Eldorado No. 66 – 63

Asunto: Invitación a presentar Propuesta - Comunicación S-2021-203940

Respetada doctora Bautista:

Atendiendo la invitación del asunto de fecha 18 de junio del presente año, presentamos la propuesta técnica y económica para el desarrollo del proceso de acompañamiento pedagógico y curricular a 40 Instituciones Educativas de Bogotá D.C, para fortalecer la calidad de las prácticas pedagógicas y los ambientes de aprendizaje en matemáticas.

Adjunto a la presente enviamos la propuesta técnica y la propuesta financiera correspondiente.

Uno de los objetivos de la Facultad de Educación es contribuir a la mejora de la educación en el país por medio del apoyo a los profesores. En el área de la Educación Matemática, UED, el centro de investigación y formación en Educación Matemática, ha venido trabajando desde hace más de 30 años en contribuir a la formación de los profesores de matemáticas y proporcionar espacios y herramientas que le permitan al profesor interactuar con sus colegas y progresar en sus prácticas pedagógicas. Consideramos que la experiencia que UED tiene en relación con el apoyo curricular a los profesores de matemáticas nos permite presentar esta propuesta acorde con los requerimientos de la Secretaría de Educación del Distrito.

La persona delegada para este proyecto será el Dr. Pedro Gómez, y sus datos de contacto son los siguientes:
Pedro Gómez
argeifontes@uniandes.edu.co
3142584777

Quedamos pendientes de cualquier información adicional que la Dirección de Educación Preescolar y Básica Secretaría de Educación del Distrito pueda requerir.

Cordialmente,



Raquel Bernal Salazar
Vicerrectora Académica y
Representante Legal Suplente

Facultad de Educación

Calle 18A No. 0-03 Este, Casita Rosada, segundo piso, código postal: 111711 Bogotá, Colombia | Tel: +(57-1)3394949 Ext 2282/4420 | educacion.uniandes.edu.co | Correo electrónico: facultadeduccion@uniandes.edu.co

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964. Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.